RESOLUCIÓN DNCP N° 431 / 10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/10 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD PARA LA DNCP" CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 18 de Marzo de 2.010.-

VISTO: El Informe elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/10 "Consultoría para el Diseño de Imagen y Publicidad para la DNCP" convocada por esta Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que, según Acta de fecha 17 de Marzo de 2.010, se dio apertura al sobre de oferta Económica de la Firma: PUBLICITARIA NASTA S.A.

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe Económico correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la licitación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha analizado la oferta presentada.

Que, la Comisión Evaluadora, en fecha 17 de Marzo de 2010, elevó a la máxima autoridad de la institución, su informe sobre el resultado de la Evaluación Económica de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, en base al Informe de la Comisión Evaluadora, corresponde la adjudicación a la firma PUBLICITARIA NASTA S.A. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y la normativa legal que rige la materia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado LCO 10/10 Contratación de la Consultoría para el Diseño de Imagen y Publicidad para la DNCP, a la firma PUBLICITARIA NASTA S.A., por un Monto Total de Gs. 331.100.000 (Guaraníes trescientos treinta y un millones cien mil).

2) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional

Rosana Espinola Trotte
Directora Administrativa

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py